



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*EDICTO de 24 de febrero de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 145 al 166/2011 y 328/2011. (2011ED0091)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 145 al 166/2011.

Demandantes: Francisca Iglesias Salgado, Ana Belén Márquez Sánchez, Monserrat Ramiro González, Nora Greta a Briceño Delgado, María Dolores Martínez Márquez, Vanesa Ruiz Artiaga, Laura Montero Carvajal, Carmen Artiaga Montañés, Verónica Guerrero Sánchez, Alfredo Moreno Cebrián, Salobrar Barco de Miguel, Rosa María Martín García, Josefa Casero Gil, Francisca Gil Pérez, Rosa María Martín González, Aurora García Gutiérrez, Eladia Tirados Estebanez, María Esther Moreno Cebrián, Román Martín Robledo, Soledad García Giráldez, Mercedes Molano Robledo, Soledad Solís García.

Demandado: Francisco Vila Botella.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21.

Día: 24-03-2011.

Hora: 09,40.

Expediente n.º: 328/2011.

Demandante: Fernando Leal Corchado.

Demandado: Rótulos del Oeste, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21.

Día: 24-03-2011.

Hora: 09,50.

Mérida, a 24 de febrero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •